



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

### 4144 *Periodo voluntario de pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2019*

Se comunica a todos los interesados que durante el período comprendido entre el **15 de mayo y el 31 de julio de 2019**, estarán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2019, pudiendo efectuarse el pago en cualquier oficina de las Entidades Colaboradoras siguientes (presentando el aviso de pago correspondiente):

- Cajeros "Servicaixa".
- Banco Santander.
- Banco de Sabadell.

Asimismo, el pago podrá realizarse mediante tarjeta en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en la Plaza del Ayuntamiento, n.º 1, primer piso, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

La fecha de cargo de los recibos domiciliados será el **14 de junio de 2019**.

Los contribuyentes que no hayan recibido el aviso de pago podrán abonar el impuesto o solicitar un duplicado del recibo en las oficinas del Ayuntamiento en el horario y plazo establecidos.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Sant Joan de Labritja, a 2 de mayo de 2019.

**El Alcalde**  
Antonio Marí Marí

